



MARIA RAQUEL FLORES GARCIA

Factura

SERIE:

FOLIO: 11448

FECHA: 9/2/2015 17:56:17

[Redacted area with number 2]

Teléfonos: [Redacted area with number 3]

[Redacted area with numbers 4 and 5]

Documento Válido

PARA:
CÓDIGO: CUCEA3
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, UGU250907MH5
AV. JUAREZ No. 976, COL. CENTRO, CP. 44100, JALISCO, MEXICO, MUNICIPIO: ., TEL: 37703300 ext 25
Observaciones: O.C. 015/15
COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

Condición Pago:	CONTADO	Num. Cta:	
-----------------	---------	-----------	--

Código	Concepto/Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Importe
PELM20	BORRA PELIKAN M-20 CAJA	PIEZA	1.00	45.000	45.00
PRI40GR	PEG LAPIZ ADHE PRITT PS-40GR	PIEZA	3.00	29.000	87.00
3M6802	BANDERITA POST-IT 680-2,AZ	Pieza	4.00	37.000	148.00
3M6803	BANDERITA POST-IT 680-3,VE	Pieza	4.00	37.000	148.00
3M6808	BANDERITA POST-IT 680-8,MOR	Pieza	2.00	37.000	74.00
ACCP0572	PROTECTOR DE HOJAS ACCO CTA C/100	PAQUETE	2.00	54.000	108.00
JLVREP	REP TARJETERO CARTA	PIEZA	10.00	46.000	460.00
ACCP4397	CARP ACCO 361 3 O,BCO	PIEZA	3.00	51.000	153.00
ACCP7149	CARP ACCO 361 2 O,BCO	PIEZA	5.00	43.000	215.00
STADELNG	FOLDER STARFILE DELUXE PLAS NEGRO PAQ. C/10	PIEZA	10.00	66.000	660.00
MAEDES15	DESENGRAPADOR MAE DES-15	PIEZA	5.00	5.500	27.50
STA883	ROTULADOR STABILO PONIT 88 C/3	PAQUETE	1.00	38.000	38.00
STA886	ROTULADOR STABILO PONIT 88 C/6	PAQUETE	1.00	74.000	74.00
DISCAJPC70	CAJA ARCH MTO PC-70 A. RESISTENCIA	PIEZA	30.00	67.000	2,010.00
ARTCANCELADO	SELLO AUT ARTLINE CANCELADO ROJO 42X13 MM	PIEZA	1.00	140.000	140.00
AGUA	AGUA BONAFONT 600ML	PIEZA	72.00	5.000	360.00
HPCB540-543	BUNDLE HP TONER CB540A CB541A CB542A CB543A	PIEZA	1.00	840.000	840.00
HPCF213A	TINTA TONER HP LASERJET 131A CF213A	PIEZA	1.00	915.000	915.00
HPCF210A	TINTA TONER HP LASERJET 131 CF210A NGO	PIEZA	2.00	728.000	1,456.00
HPCF211A	TINTA TONER HP LASERJET 131A CF211A	PIEZA	2.00	915.000	1,830.00
KINMICSD16GB	MEMORIA MICRO SD KINGSTON 16GB	Pieza	1.00	106.000	106.00
COF311	SUSTITUTO DE CREMA COFFE MATE	PIEZA	1.00	125.000	125.00
MAPCTACREMA	CAJA C/200 SOBRES FOLDER MAPASA CTA, CREMA	Pieza	100.00	0.580	58.00

Importe total con letra
ONCE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 90/100 M.N.
Método de Pago
 No Identificado

SUBTOTAL:	10,077.50
I.V.A.:	1,612.40
TOTAL:	11,689.90

[Redacted area with number 6]

PERSONA FISICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y PROFESIONAL
 Este documento es una representación impresa de un CFDI
 *Efectos fiscales al pago
 *PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION
 Emitido por:
MARIA RAQUEL FLORES GARCIA

*Recibi
 Anahi Posales
 10.02.15*

Serie del Certificado del emisor:	[Redacted area with number 7]
Folio fiscal:	[Redacted area with number 8]
No de Serie del Certificado del SAT:	[Redacted area with number 9]
Fecha y hora de certificación:	Febrero 9 2015 - 17:56:29

[Redacted area with number 10]

Sello digital del CFDI

LEOPOLDO PEREZ DOMINGUEZ
 FIRMO

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES



ORDEN DE COMPRA

015/15		
NÚMERO		
CUCEA/SA/CSG/UAS/010/15		2334808
REQUISICIÓN		DOCUMENTO
29	ENERO	2015
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976, Col. Centro
C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33)3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS	No. PROYECTO:	2327763
	P3E:	225295
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	No. FONDO:	1.1.1.1 SUBSIDIO ORDINARIO GOBIERNO
	R. MATERIAL:	1631715/1631712/1631711
	C.O.G.:	2.2.1.1/2.1.4.1/2.1.1.1
CARGO PRESUPUESTAL		

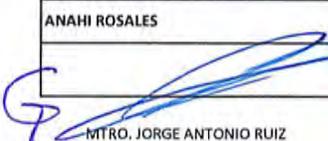
2.1.3	COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
3770-3300 EXT. 25403	PERIFÉRICO NORTE No. 799 LOS BELENES
TELÉFONO	DOMICILIO
MARIA RAQUEL FLORES GARCIA	
PROVEEDOR	
11	12
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC
	13
	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO
	14
	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	MICA REFACCION P/TARJETERO CARTA C/10 3810	10	46.00	460.00
PZA	CAJA BORRADOR PELIKAN M-20	1	45.00	45.00
PZA	LAPIZ ADHESIVO PRITT PS-40GR	3	29.00	87.00
PZA	680PBG BANDERITAS C/60: MORADO, AZUL Y VERDE 3M	10	37.00	370.00
PZA	PAQ. C/100 PROTECTOR DE HOJAS T/C ACCO	2	54.00	108.00
PZA	PAQ. C/3 ROTULADOR STABILO POINT88 0.4	1	38.00	38.00
PZA	PAQ. C/6 ROTULADOR STABILO POINT88 0.4	1	74.00	74.00
PZA	CARPETA ACCO 385 3 ARILLO D BLANCA	3	51.00	153.00
PZA	CARPETA ACCO 385 2 ARILLO D BLANCA	5	43.00	215.00
PZA	FOLDER STARFILE DELUXE PLASTICA C/10	10	66.00	660.00
PZA	PAQ. C/100 FOLDER CREMA T/C MAPASA	1	58.00	58.00
PZA	DESENGRAPADOR MAE DES-15	5	5.50	27.50
PZA	CAJA CARTON OFICIO LARGA ALTA RESISTENCIA PC-70	30	67.00	2,010.00
PZA	SELLO AUTOMATICO ROJO CANCELADO	1	140.00	140.00
PZA	AGUA BONAFONT 600 ML	72	5.00	360.00
PZA	TARJETA MEMORIA KINGSTON 16GB MICRO SDCH CLASE 4	1	106.00	106.00
PZA	CAJA C/200 SOBRES COFFE MATE	1	125.00	125.00
PZA	TONER HP 125A NEGRO CB540A	1	840.00	840.00
PZA	TONER HP 131A MAGENTA CF213A	1	915.00	915.00
PZA	TONER HP 131A NEGRO CF210A	2	728.00	1,456.00
PZA	TONER HP 131A CYAN CF211A	2	915.00	1,830.00
IMPORTE CON LETRA:	(ONCE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 90/100 M.N)	SUB-TOTAL		10,077.50
		I.V.A.		1,612.40
		TOTAL		11,689.90

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES			
FECHA DE ENTREGA:	LUGAR DE ENTREGA:	UNIDAD DE COMPRAS	FIANZAS
PAGO DE CONTADO:	PAGO:	a) ANTICIPO:	
PAGO EN PARCIALIDADES:	No. DE PARCIALIDADES:	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	b) CUMPLIMIENTO:

OBSERVACIONES	
ANAHI ROSALES	15


 MTR. JORGE ANTONIO RUIZ HERNÁNDEZ
 ELABORÓ


 MTR. JOSÉ DAVID FLORES UREÑA
 AUTORIZÓ

Vo.Bo. ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE

NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR.
 Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra



PAPELERIA, COMPUTO Y MUEBLES DE OFICINA

GUADALAJARA, JAL. 21 DE NOVIEMBRE DEL 2014

Oficio 70

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA/JUAREZ No. 796
DEPENDENCIA: CUCEA/COORD. DE SERVICIOS GENERALES
PERIFERICO NORTE 799 MOD. F-103
NUCLEO UNIVERSITARIO LOS BELENES
C.P. 45100 ZAPOPAN, JAL.
TEL. 3770 3300 EXT. 25403

AT N: LIC. ANAHI ISABEL ROSALES GOMEZ

16

RELACION DE MATERIAL ENTREGADO PENDIENTE POR FACTURAR

CANTIDAD	CONCEPTO	P.UNIT	IMPORTE
1	SELLO AUTOMATICO ROJO "CANCELADO"	\$ 140.00	\$ 140.00
30	CAJA CARTON OFICIO LARGA ALTA RESISTENCIA PC-70	\$ 67.00	\$ 2,010.00
5	DESENGRAPADOR MAE DES-15	\$ 5.50	\$ 27.50
1	PAQ. C/100 FOLDER CREMA T/C MAPASA	\$ 58.00	\$ 58.00
10	FOLDER STARFILE DELUXE PLASTICA C/10	\$ 66.00	\$ 660.00
5	CARPETA ACCO 385 2" ARILLO D BLANCA	\$ 43.00	\$ 215.00
3	CARPETA ACCO 385 3" ARILLO D BLANCA	\$ 51.00	\$ 153.00
1	PAQ. C/6 ROTULADOR STABILO POINT88 0.4	\$ 74.00	\$ 74.00
1	PAQ. C/3 ROTULADOR STABILO POINT88 0.4	\$ 38.00	\$ 38.00
2	PAQ. C/100 PROTECTOR DE HOJAS T/C ACCO	\$ 54.00	\$ 108.00
10	680PBG BANDERITAS C/60: MORADO, AZUL Y VERDE 3M	\$ 37.00	\$ 370.00
3	LAPIZ ADHESIVO PRITT PS-40GR	\$ 29.00	\$ 87.00
1	CAJA BORRADOR PELIKAN M-20	\$ 45.00	\$ 45.00
10	MICA REFACCION P/TARJETERO CARTA C/10 3810	\$ 46.00	\$ 460.00
2	TONER HP 131A CYAN CF211A	\$ 915.00	\$ 1,830.00
2	TONER HP 131A NEGRO CF210A	\$ 728.00	\$ 1,456.00
1	TONER HP 131A MAGENTA CF213A	\$ 915.00	\$ 915.00
1	TONER HP 125A NEGRO CB540A	\$ 840.00	\$ 840.00
1	CAJA C/200 SOBRES COFFE MATE	\$ 125.00	\$ 125.00
1	TARJETA MEMORIA KINGSTON 16GB MICRO SDCH CLASE 4	\$ 106.00	\$ 106.00
72	AGUA BONAFONT 600 ML	\$ 5.00	\$ 360.00

SUBTOTAL	\$10,077.50
IVA	\$ 1,612.40
TOTAL	\$11,689.90

17

MARTIN DOMINGUEZ ORTIZ
GERENTE GENERAL

18

19

Número 1.- Se eliminó 1 cifra alfanumérica, con fundamento en el artículo 21 de la ley de transparencia y acceso a la información del Estado de Jalisco y sus municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo I fracción IX , de la Ley de Protección de Datos de sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el Quincuagésimo octavo fracción I, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la ley de transparencia y acceso a la información del Estado de Jalisco y sus municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

Número 2.- Se eliminó 1 cifra alfanumérica, con fundamento en el artículo 21 de la ley de transparencia y acceso a la información del Estado de Jalisco y sus municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo I fracción IX , de la Ley de Protección de Datos de sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el Quincuagésimo octavo fracción I, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la ley de transparencia y acceso a la información del Estado de Jalisco y sus municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

NÚMERO 3.- Se eliminaron cinco cifras, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo I fracción IX , de la ley de protección de datos de sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el Quincuagésimo octavo fracción I, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

NÚMERO 4.- Se eliminó un correo, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo I fracción IX , de la ley de protección de datos de sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el Quincuagésimo octavo fracción I, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

NÚMERO 5.- Se eliminó una página web, con fundamento en el artículo 21 de la ley de transparencia y acceso a la información del Estado de Jalisco y sus municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo I fracción IX , de la Ley de Protección de Datos de sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el Quincuagésimo octavo fracción I, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

NÚMERO 6.- Se eliminó un sello QR, con fundamento en el artículo 21 de la ley de transparencia y acceso a la información del Estado de Jalisco y sus municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo I fracción IX , de la Ley de Protección de Datos de sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el Quincuagésimo octavo fracción VI, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

NÚMERO 7.- Se eliminó una cifra, con fundamento en el artículo 21 de la ley de transparencia y acceso a la información del Estado de Jalisco y sus municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo I fracción IX , de la Ley de Protección de Datos de sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el Quincuagésimo octavo fracción VI, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

NÚMERO 8.- Se eliminó una cifra alfanumérica, con fundamento en el artículo 21 de la ley de transparencia y acceso a la información del Estado de Jalisco y sus municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo I fracción IX , de la Ley de Protección de Datos de sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el Quincuagésimo octavo fracción VI, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

NÚMERO 9.- Se eliminaron una cifra, con fundamento en el artículo 21 de la ley de transparencia y acceso a la información del Estado de Jalisco y sus municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo I fracción IX , de la Ley de Protección de Datos de sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el Quincuagésimo octavo fracción VI, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

NÚMERO 10.- Se eliminó una cifra alfanumérica, con fundamento en el artículo 21 de la ley de transparencia y acceso a la información del Estado de Jalisco y sus municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo I fracción IX , de la Ley de Protección de Datos de sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el Quincuagésimo octavo fracción VI, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

NÚMERO 11.- Se eliminó una cifra alfanumérica, con fundamento en el artículo 21 de la ley de transparencia y acceso a la información del Estado de Jalisco y sus municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo I fracción IX , de la Ley de Protección de Datos de sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el Quincuagésimo octavo fracción I, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

NÚMERO 12.- Se eliminó una cifra alfanumérica, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo I fracción IX , de la Ley de Protección de Datos de sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el Quincuagésimo octavo fracción I, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

NÚMERO 13.- Se eliminó un correo, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo I fracción IX , de la ley de protección de datos de sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el Quincuagésimo octavo fracción I, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

NÚMERO 14.- Se eliminó una cifra, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo I fracción IX , de la ley de protección de datos de sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el Quincuagésimo octavo fracción I, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

NÚMERO 15.- Se eliminó una firma, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo I fracción IX , de la ley de protección de datos de sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el Quincuagésimo octavo fracción I, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

NÚMERO 16.- Se eliminó un correo, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo I fracción IX , de la ley de protección de datos de sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el Quincuagésimo octavo fracción I, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

NÚMERO 17.- Se eliminó una firma, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo I fracción IX , de la ley de protección de datos de sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el Quincuagésimo octavo fracción I, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

NÚMERO 18.- Se eliminó una cifra alfanumérica, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo I fracción IX , de la ley de protección de datos de sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el Quincuagésimo octavo fracción I, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

NÚMERO 19.- Se eliminó un correo, con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus municipios, de conformidad con el artículo 3° párrafo I fracción IX , de la ley de protección de datos de sujetos obligados del Estado de Jalisco y en el Quincuagésimo octavo fracción I, de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

